

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

TRASLADOS

PROCESO.	RADICACION.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO.	FIJACION	DESEFIJACION
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	25885408900120190096000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	MANUEL ANTONIO ALDANA MAHECHA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por el apoderado de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	25885408900120190119000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIREYA RUEDA RUIZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190150000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FLAMINIO FLORIDO ALVAREZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190166000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ NANCY HUESO ORTIZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190171000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIRIAM YANED OLIVARES OLIVARES.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190181000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OLGA LUCIA VANEGAS MAHECHA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190206000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHNON JAIRO ESCOBAR BATANERO.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190201000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FLAMINIO CUELLAR.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190193000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MANUEL ANTONIO TRIANA RODRIGUEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190299000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSELIN GALINDO.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190308000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA PATRRICIA CRUZ CRUZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190349000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MILLY JOHANA CAMACHO MARTINEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190354000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDGAR LEON PAEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120200031000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA JESUS MUÑOZ ANACONA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120200032000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIME RENAN GOMEZ PINEDA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120200038000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OMAIRA GARZON ROJAS.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120210016000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERMES COTELO MORERAS.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	3/08/2021, 8:00 A.M.	6/08/2021, 5:00 p.m.

El presente traslado se fija por un (1) día en secretaría, hoy tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 8 a.m. y comienza correr desde el día siguiente a las 8 a.m. (Art. 110 Código General del Proceso.).



HERMES CONTRERAS ÁVILA.
Secretario.

